

a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

La detección de necesidades es el punto de partida en la formulación de nuestros objetivos. Después del análisis de los resultados de las evaluaciones, hemos ponderado nuestras fortalezas y debilidades, y hemos definido estrategias que motiven al alumnado y consigan la mayor implicación del profesorado y de las familias en el proceso.

Objetivos para la mejora del rendimiento educativo:

- Superar los déficits puestos en evidencia por las Pruebas ESCALA.
- Mejorar la comprensión lectora como eje vertebrador de los aprendizajes y la expresión oral y escrita como vehículo de desarrollo personal.
- Aumentar la competencia matemática aprovechando el recurso de lo cotidiano.
- Respetar los distintos ritmos de aprendizaje y desarrollar las capacidades individuales.
- Seguir mejorando la práctica docente, tendiendo a una metodología homogénea enfocada a la consecución de las competencias básicas.
- Perseguir la excelencia en la competencia digital, fundamental en el siglo XXI, y promover la alfabetización informática y audiovisual de toda la comunidad educativa.
- Integrar oportunamente los temas transversales, que deben impregnar la totalidad del currículum: educación cívica, educación para la paz, coeducación, educación ambiental, educación para la salud, educación vial y educación del consumidor.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------------|---------------------|
| FIRMADO POR | CONDE GARCIA, JOAQUIN | | FECHA Y HORA | 08/12/2017 12:05:21 |
| ID. FIRMA | firma.ced.junta-andalucia.es | Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/2 |



Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j

Objetivos para la mejora de la convivencia:

- Basar nuestra docencia en los valores que han sido fundamento de nuestra sociedad.
- Fomentar la tolerancia y el respeto mutuos dentro de una sociedad que tiende a la multiculturalidad.
- Continuar siendo estrictos con las infracciones graves a las normas de convivencia.

Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

- Llegar a un acuerdo con las familias sobre su cuota de responsabilidad mínima en la educación y formación de sus hijos.
- Aplicar estrategias conjuntas y evaluar regularmente sus resultados.
- Usar la web del centro como instrumento de información, expresión y comunicación.
- Promover actos de convivencia y facilitar el diálogo con las familias.

Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro:

- Optimizar los recursos para dar un servicio de la máxima calidad.

Objetivos referidos a la formación del profesorado:

- Promover, apoyar y estimular el reciclaje profesional y la innovación.

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------------|---------------------|
| FIRMADO POR | CONDE GARCIA, JOAQUIN | | FECHA Y HORA | 08/12/2017 12:05:21 |
| ID. FIRMA | firma.ced.junta-andalucia.es | Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 2/2 |



Hqrmupbl79pREkF7PH52pzJLYdAU3n8j